

## **ACTA PROVISIONAL DE LA COMISION DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE SUPERVISORA DE UNIDAD DE ENFERMERÍA CARDIOLOGÍA INVASIVA CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN**

---

En Madrid a las 10.30 horas del día 25 de junio de 2024, se constituye la Comisión de Selección que ha de proponer el nombramiento provisional de una plaza de Supervisora de Unidad de Enfermería Cardiología Invasiva, del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, según convocatoria pública realizada el 23 de abril de 2024.

La composición de la Comisión de Selección se adecua a lo establecido en la Resolución de 23 de abril de 2024, de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario Gregorio Marañón y su funcionamiento está regulado en el Capítulo II, Sección 3ª de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Comisión de Selección queda compuesta por los siguientes miembros, excusando su presencia el vocal designado por la Dirección de RRHH:

- Presidente: M<sup>a</sup> Isabel Durango Limarquez, Supervisora Unidad Enf. Formación
- Vocal: Ana Isabel García Martín, Subdirectora de Enfermería del HGUGM
- Vocal; M<sup>a</sup> Ángeles Palma Ramírez, Supervisora Área Enf. Área Cardio
- Secretaria: M<sup>a</sup> Teresa Gargallo López, Supervisora Área Enf. RRHH

No se presentó a esta convocatoria la candidata Dña. Begoña Álvarez Fernández.

Se convoca a los aspirantes para exponer su historial profesional y el Proyecto de Organización y Planificación de la mencionada Unidad y se les informa que una vez realizada la exposición, se procederá por parte de la Comisión de Selección a realizar un turno de preguntas. Se informa que la sesión es pública.

Antes de iniciar la presentación se informa a los candidatos que disponen de un tiempo aproximado de 8 minutos para exponer su historial profesional y el Proyecto.

A las 10:40 h. dan comienzo las exposiciones. A continuación, los miembros del Tribunal les realizan a los candidatos las preguntas que consideraron necesarias para una mejor valoración del mismo.

Una vez finalizadas las exposiciones y el turno de preguntas se reúne la Comisión de Selección y se procede, en primer lugar, a la valoración de los Méritos según documentación aportada por el aspirante y a continuación a la deliberación sobre la exposición del Proyecto y la entrevista mantenida con el candidato, decidiendo por unanimidad el siguiente resultado:

**D. MIGUEL BERNARDINO SANTOS**

<b>Total Currículum</b>	<b>32</b>
<b>Valoración proyecto</b>	<b>54</b>

▪ **Puntuación total conforme a la convocatoria: 86 puntos**

**D. RUBÉN RAMOS ABRIL**

<b>Total Currículum</b>	<b>35,35</b>
<b>Valoración proyecto</b>	<b>30</b>

▪ **Puntuación total conforme a la convocatoria: 65,35 puntos**

**Dña. M<sup>a</sup> TERESA SÁNCHEZ ANEGÓN**

<b>Total Currículum</b>	<b>31,5</b>
<b>Valoración proyecto</b>	<b>46</b>

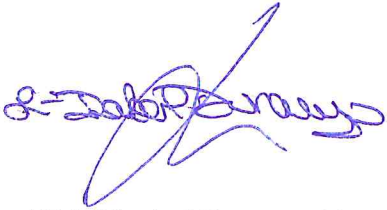
▪ **Puntuación total conforme a la convocatoria: 77,5 puntos**

En consecuencia, la Comisión de Selección eleva a la Dirección Gerencia del Hospital la siguiente propuesta: adjudicar el nombramiento provisional para la una plaza de Supervisora de Unidad de Enfermería Cardiología Invasiva, del Hospital General Universitario Gregorio Marañón a:

- **D. Miguel Bernardino Santos.**

Y para que así conste se firma la presente acta en Madrid, a 3 de julio de 2024.

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL**



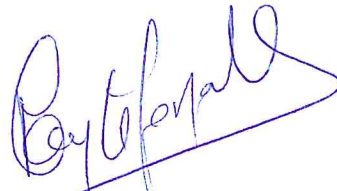
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Durango Limarquez



D<sup>a</sup> Ana Isabel García Martín



Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Palma Ramírez



D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Gargallo López